GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779

Certifica que:

SOSA PORTELA IVETTE KATHERINE identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.28551295 estuvo vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
17/01/2011	30/05/2012	EPIDEMIOLOGO	$1,600,000	OBRA LABOR	HOSPITAL DEL SUR

Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 2 días del mes de abril de 2017.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,

DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
Cali- Valle

OIM
ONU MIGRACIÓN

LA SUSCRITA COORDINADORA DE CONTRATACIONES DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **IVETTE KATHERINE SOSA PORTELA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 28.551.295 de Ibagué, presta(o) sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente a través de la suscripción del Contrato de prestación de servicios PS-24665; inició actividades el cuatro (04) de marzo, de 2021 y finaliza(o) las mismas el dos (02) de marzo, de 2022.

El objeto del presente contrato es el descrito en los Términos de referencia para lo cual deberán remitirse al documento firmado entre las partes ANEXO Contrato.

El anterior Contrato se firmó por Honorarios mensuales de SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.0 0 0 .0 0 0.oo), por el periodo mencionado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá, a los 7 días del mes de junio 2022

ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
MISION EN COLOMBIA

ELIZABETH CARVAJAL
Coordinadora de
ContratacionesMisión OIM-
Colombia

Elaboro: UC

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) IVETTE KATHERINE SOSA PORTELA, identificado(a) con CC. No. 28551295, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

OBSERVACIONES

Contrato PS 4826 2022:
CONTRATO PS 4826 2022 CON PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31/05/2022, FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EL 30/04/2022

Contrato PS 4826 2022:

Fecha Inicio: 17/03/2022 Fecha Terminacion: 30/04/2022 Valor Contrato: $13.458.133

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EPIDEMIÓLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Asesorar a los profesionales en medicina, líderes y directores ante dificultades en la certificación de hechos vitales, eventos en interés de Salud Pública y rutas integrales de atención 2 Realizar los análisis de la información en Salud de acuerdo a las directrices de la entidad y las necesidades de la Dirección del Gestión del Riesgo en Salud 3. Informar y generar las alertas del riesgo y planes de mejora a los que haya lugar para garantizar la calidad y oportunidad del dato, retroalimentar a los involucrados 4 Realizar la medición, análisis y entrega de los indicadores asignados y aquellos que sean requeridos por la Dirección de gestión Integral del Riesgo en Salud, realizando el monitoreo de los mismos en cada una de las Unidades de la Subred Integrada de Servicio de Salud Centro Oriente E SE, S. Presentar ante la autoridad sanitaria correspondiente los eventos de notificación obligatoria con la información y documentación requerida para el caso Liderar y Organizar el proceso de Capacitación Técnica en eventos de interés en salud pública, Estadísticas Vitales y Rutas Integrales de Atención de acuerdo a las necesidades identificadas 7. Realizar la socialización de los protocolos de estadísticas vitales (RLIAF), así como los demás documentos del sistema de calidad de la entidad 8. Apoyar en la planeación, coordinación e implementación de estrategias de prevención, vigilancia, control y contención de eventos de interés en salud pública y eventos priorizados 9 Liderar las investigaciones de boten intrahospitalarios y de eventos de interés en salud pública y coordinar las acciones para control y mitigación de riesgos 10 Socializar e implementar los protocolos en salud pública que expida el Gobierno Nacional y los organismos competentes del Distrito Capital 1. Realizar informes en cumplimiento de protocolos con la calidad y oportunidad requerida por la normatividad vigente 12 Liderar las unidades de análisis interno de mortalidad por eventos de interés en

salud pública, y la información de mortalidad Institucional 13. Socializar indicadores de Salud Pública y Planes de mejoramiento si es pertinente, en Comité de Vigilancia Epidemiológica y Comité de Estadísticas Vitales 14. Participar en las reuniones del comité de vigilancia epidemiológica (COVE) local 15. Representar a la institución en los comités de mortalidad y morbilidad cuando se requiera 16. Apoyar a la entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales de las unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, en su competencia como Epidemiólogo 17. Garantizar la disponibilidad de información oficial de los indicadores de la entidad en lo relacionado a la atención integral en salud en Tableros de control y otros instrumentos requeridos, cumpliendo con la calidad y periodicidad requerida. 18. Acreditar el cumplimiento del pago de les portes al sistema de segundad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando los soportes requeridos. 19 Participar en la construcción de indicadores institucionales, seguimiento y reporte oportuno de los mismos, revisando el cumplimiento de los criterios de entidad requeridos en toda la información entregada, a aseguradoras, Entidades de Control y otras solicitadas por la Entidad. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 17 de Mayo de 2022.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
Director de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD

CERTIFICA:

Que **SOSA PORTELA IVETTE KATHERINE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 28551295 de IBAGUÉ - TOLIMA, presta sus servicios para *Bajo la supervisión de la Especialista Senior en Salud Mental y el Ministerio de Salud y Protección Social el área de Promoción y Prevención, el contratista prestará servicios profesionales para el desarrollo y transferencia de la metodología para el análisis de la situación de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas y convivencia social en los municipios priorizados por el programa WLH.* Actividades desarrolladas en ANTIOQUIA.

Su contratación fue suscrita el 9 DE AGOSTO DE 2022 hasta el 7 DE NOVIEMBRE DE 2022, mediante contrato de prestación de servicios, por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000.oo)/ mes contra entrega de productos. Desarrollando, entre otras, las siguientes actividades:

1.Realizar un plan de trabajo que se ajuste a las actividades y productos indicados en estos términos de referencia y a las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del Programa WLH
2.Apoyar el proceso de gestión de la información en el marco de la articulación con los Entes Territoriales y los Prestadores de Salud con el propósito de generar insumos para orientar el diagnostico de la situación de salud mental y de consumo de sustancias psicoactivas en los municipios priorizados por el programa WLH.
3.Apoyar el proceso para el análisis de información y caracterización de la situación de salud mental y de consumo de sustancias psicoactivas en los municipios priorizados por el programa WLH.
4.Apoyar el proceso de captura de información de salud mental y de consumo de sustancias psicoactivas en los municipios priorizados por el programa WLH, para orientar la toma de decisiones relacionadas con la adaptación y elaboración de las políticas municipales de Salud Mental, y la Política Integral de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
5.Consultar y emplear las bases de datos y fuentes de información oficial disponibles a nivel nacional y territorial tales como: SISPRO, SIVIGILA, ESTADISTIVAS VITALES, RPS, RUAF, RETHUS, MIPRES, Encuesta Nacional de Salud, Encuesta de Demografía y Salud, Censos Poblacionales y de más fuentes necesarias para generar el diagnóstico territorial y análisis de situación de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y convivencia social de los municipios priorizados del programa WLH.
6.Desarrollar documento que contenga el análisis de la situación de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y convivencia social en los municipios priorizados por el programa WLH.
7.Desarrollar documento con la estructura y orientaciones para la construcción la actualización por parte de los territorios del diagnóstico territorial y análisis de situación de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y convivencia social.

8.Apoyar las actividades de asistencia técnica a los territorios priorizados en el proyecto, para orientar los procesos de recolección, sistematización y análisis de la información para fortalecer la capacidad instalada de las secretarias de salud y demás entidades territoriales involucradas en el reporte de información sobre salud mental a nivel territorial.
9.Participar en reuniones técnicas con el Ministerio de Salud y Protección Social para retroalimentar el desarrollo de productos y generar sinergias con las diferentes direcciones técnicas de esta entidad.
10.Apoyar en la definición de elementos estratégicos que fortalezcan la construcción e implementación de las políticas municipales de Salud Mental, y de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
11.Apoyar en la sistematización de avances y lecciones aprendidas en análisis de la situación de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y convivencia social en los municipios priorizados por el programa WLH.
12.Presentar informes mensuales de avance donde se detallan avances, logros y dificultades en la ejecución de las obligaciones del contrato.
.

Dada en Chía Cundinamarca, al día veintisiete (27) del mes de Julio de dos mil veintitrés (2023).

Fundación Sinergia y Sociedad
Nit.900587783-2

ERIKA DEL REAL SUAREZ
Representante Legal

Bogotá 14 de junio de 2024

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FISIOTERAPIA – ASCOFI

Nit. 860.025.573 – 7

CERTIFICA LABORAL

IVETTE KATHERINE SOSA PORTELA identificada con cedula de ciudadanía No. 28.551.295, desempeño el cargo de Profesional especializado en epidemiologia con un Contrato De Prestación De Servicios Profesionales NRHB-003-2023 teniendo una vigencia desde 20 de junio de 2023 y hasta el 20 de enero de 2024.

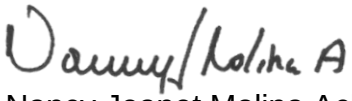
Desempeñando las funciones:

1. Elaborar, ajustar y presentar el plan de trabajo con el respectivo cronograma para llevar a cabo cada una de las responsabilidades establecidas en el acuerdo.
2. Contribuir con el diseño de metodologías, instrumentos, guías y documentos necesarios que orienten la consecución de las responsabilidades establecidas en el acuerdo.
3. Realizar la proyección de la muestra y la distribución de la misma de acuerdo a la división de los territorios.
4. Apoyar la articulación con los actores locales municipales y con las universidades para establecer trabajo y acciones colaborativas
5. Apoyar las actividades de inducción, planeación y despliegue en los territorios para la recolección de la información
6. Garantizar la calidad y oportunidad en la generación de la información
7. Realizar seguimiento al proceso de recolección de información y los respectivos reportes a través del aplicativo destinado para tal fin
8. Revisar la información generada por las universidades en donde consta la recolección de datos, con el fin de validar y realimentar de manera previa a la sistematización.

9. Acompañar y orientar el proceso de análisis y consolidación de la información.
10. Elaborar y entregar informes y/o documentos que soporten el desarrollo de sus actividades en relación con los objetivos planteados en el marco del proyecto.
11. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

Se expide certificado a solicitud de la contratista.

Cordialmente;



Nancy Jeanet Molina Achury
Directora proyecto WLH-002 CS.1128
Asociación Colombiana de Fisioterapia – ASCOFI

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) IVETTE KATHERINE SOSA PORTELA; con documento de identidad No, 28551295 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2012	181	EPIDEMIOLOGA	07/01/2012	31/07/2012	$3400000	$3400000	hsur
2	2012	181	EPIDEMIOLOGA	06/01/2012	30/06/2012	$3400000	$3400000	hsur
3	2012	1135	EPIDEMIOLOGA	08/01/2012	31/08/2012	$3400000	$3400000	hsur
4	2012	2014	EPIDEMIOLOGA	09/01/2012	31/10/2012	$6800000	$3400000	hsur
5	2012	2014	EPIDEMIOLOGA	11/01/2012	31/12/2012	$6800000	$3400000	hsur
6	2013	336	EPIDEMIOLOGA	01/01/2013	28/02/2013	$6828000	$3414000	hsur
7	2013	828	EPIDEMIOLOGA	01/03/2013	31/03/2013	$3670255	$3670255	hsur
8	2013	1375	EPIDEMIOLOGA	01/04/2013	31/05/2013	$7340510	$3670255	hsur
9	2013	2568	EPIDEMIOLOGA	04/06/2013	30/06/2013	$3303230	$3670255	hsur
10	2013	3362	EPIDEMIOLOGA	02/07/2013	31/08/2013	$7707535	$3670255	hsur
11	2013	3873	EPIDEMIOLOGA	02/09/2013	30/09/2013	$4283000	$4283000	hsur
12	2013	4803	EPIDEMIOLOGA	01/10/2013	31/10/2013	$4283000	$4283000	hsur
13	2013	5408	EPIDEMIOLOGA	01/11/2013	31/12/2013	$8566000	$4283000	hsur
14	2014	624	EPIDEMIOLOGO(A)	01/03/2014	30/04/2014	$8566000	$4283000	SUR
15	2014	624	EPIDEMIOLOGA	02/01/2014	28/02/2014	$8566000	$4283000	hsur
16	2014	1308	EPIDEMIOLOGA	02/05/2014	31/05/2014	$4283000	$4283000	hsur
17	2014	1908	EPIDEMIOLOGA	03/06/2014	31/08/2014	$12849000	$4283000	hsur
18	2014	2203	EPIDEMIOLOGA	09/01/2014	30/09/2014	$4283000	$4283000	hsur
19	2014	3100	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	03/10/2014	31/10/2014	$4283000	$4283000	hsur
20	2014	3100	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/11/2014	30/11/2014	$4283000	$4283000	hsur
21	2014	3321	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15/12/2014	31/12/2014	$4283000	$4283000	hsur
22	2015	692	EPIDEMIOLOGA	02/01/2015	31/01/2015	$4283000	$4283000	hsur
23	2015	1228	EPIDEMIOLOGA	01/02/2015	31/03/2015	$8566000	$4283000	hsur

Copia controlada
Libre de firma

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
24	2015	2274	EPIDEMIOLOGA	01/04/2015	31/08/2015	$22198790	$4439758	hsur
25	2015	3157	EPIDEMIOLOGA	01/09/2015	31/10/2015	$8879516	$4439758	hsur
26	2015	4204	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	03/11/2015	31/12/2015	$8879516	$4439758	hsur
27	2016	527	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	04/01/2016	31/01/2016	$4439758	$4439758	hsur
28	2016	722	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/09/2016	31/12/2016	$15980000	$3995000	hsur
29	2016	1309	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	16/02/2016	31/05/2016	$16591155	$4740330	SUR
30	2016	1309	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/06/2016	30/06/2016	$4740330	$4740330	hsur
31	2016	1309	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/07/2016	31/07/2016	$4740330	$4740330	SUR
32	2016	1309	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/08/2016	15/08/2016	$2370165	$	hsur
33	2017	SO-0615	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/07/2017	31/01/2018	$3600000	$3600000	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
34	2017	2-0292	EPIDEMIOLOGO(A)	02/01/2017	24/03/2017	$11052833	$11052833	SUR
35	2017	3-4280	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIàLOGIA	17/04/2017	30/06/2017	$11186000	$3995000	PABLO VI
36	2018	428	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2018	30/11/2018	$0	$3747240	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Copia certificada
Subred suroccidente

Celular 301 381 02 85 Tel 3849160 ext 2509
Calle 9 N° 39-46
Nit 900.959.048-4

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
37	2018	6282	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	14/12/2018	31/01/2019	$0	$3747240	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
38	2019	361-2019	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	1/2/2019	28/2/2019	$	$3747240	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
39	2019	5047-2019	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	5/3/2019	4/1/2020	$	$3972074	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
40	2020	4408-2020	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	13/03/2020	31/01/2021	$	$4668657	SUBRED
41	2021	4530-2021	LIDER OPERATIVO	44228	44255	$	$5217910	SUBRED
42	2021	4530-2021	LIDER OPERATIVO	01/02/2021	28/02/2021	$	$5217910	SUBRED
43	2021	4530-2021	LIDER OPERATIVO	44228	44255	$	$5217910	SUBRED
44	2021	4530-2021	LIDER OPERATIVO	01/02/2021	28/02/2021	$	$5217910	SUBRED
45	2021	4530-2021	LIDER OPERATIVO	01/02/2021	28/02/2021	$	$5217910	SUBRED
46	2021	4530-2021	LIDER OPERATIVO	01/02/2021	28/02/2021	$5217910	$5217910	SUBRED
47	2022	6799-2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	12/04/2022	31/01/2023	$42508768	$4886080	SUBRED
48	2023	1881-2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2023	31/01/2024	$47982937.6	$4886080	SUBRED

Copia Certificada Subred Suroccidente

Generado por: Ivette Katherine Sosa Portela

Celular 301 381 02 85 Tel 3849160 ext 2509
Calle 9 N° 39-46
Nit 900.959.048-4

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
49	2024	1045-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2024	15/02/2024	$2614053	$5228106	SUBRED
50	2024	5517-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	21/05/2024	15/10/2024	$25617720	$5228106	SUBRED
51	2024	7508-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	20/10/2024	01/12/2024	$7145078	$5228106	SUBRED
52	2024	8787-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	05/12/2024	30/06/2025	$37609944	$5396973	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiocho(28) días del mes de Agosto de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Generado por: Ivette Katherine Sosa Portela

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente